

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1082

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 18 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2012

SUMARIO: **Premio** Internacional Deporte por la Paz, creado por el Parlamento Internacional de los Estados para Seguridad y Paz, y la Confederación Argentina de Deportes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Sciutto**. (6.295-D.-2012.)

O. Molas. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – Élide E. Rasino. – Rubén D. Yazbek.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Premio Internacional Deporte por la Paz, creado por el Parlamento Internacional de los Estados para Seguridad y Paz, y la Confederación Argentina de Deportes, con el objetivo de distinguir y honrar el trabajo, compromiso, acción y trayectoria en el deporte, el día 31 de agosto de 2012.

*Rubén D. Sciutto.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Premio Internacional Deporte por la Paz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Rubén D. Sciutto. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Pedro

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.